

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España viene sufriendo la invasión de una plaga de alga asiática (*Rugulopterix okamurae*) causando, en la actualidad, un grave daño al ecosistema marino andaluz y consecuentemente a la economía de miles de familias que, de manera directa o indirecta, viven de la pesca y del turismo de playa.

Sin embargo, pese a que se tiene conocimiento de la invasión de esta alga, desde el año 2015 las Administraciones Públicas españolas no han prestado ni la atención ni las soluciones adecuadas a este problema. Es más, aunque el Gobierno anunció en septiembre de 2019 que incluiría a la *Rugulopterix okamurae* en el **Catálogo de especies exóticas invasoras**, todavía no se ha llevado a cabo.

Cuando se detectó en el 2015, la presencia de esta alga asiática (Rugulopterix okamurae), en las costas andaluzas, el procedimiento debió ser el de aislarla, para





GRUPO PARLAMENTARIO

que no se extendiera y posteriormente eliminarla. Desde entonces, no se ha llevado a cabo ninguna actuación para frenar su propagación.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Cuenta el Gobierno con un Plan de actuación (listado de medios con sus contactos, procedimientos según cargos dentro de la misión, etc.), para los casos en los que suceden siniestros de contaminación como es el del alga asiática (Rugulopterix okamurae)?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2020.

Da. Macarena Olona Choclán.

V°. B°. Portavoz Adjunta GP. VOX

Diputado GP.VOX.

D. Rubén Darío